



# RESOLUCION No. 0347-AD-81

Lima, 21 de Julio de 1981

Vista la Resolución N° 03-CEFR/81-IPD, mediante la cual se incorporan Obras al Programa de Inversiones para 1981;

### CONSIDERANDO :

Que, El Comité Ejecutivo del Fondo Rotatorio ha autorizado la incorporación al Programa de Inversiones del Instituto Peruano del Deporte 1981, las siguientes Obras :

- |                                    |                  |
|------------------------------------|------------------|
| - Loza Múltiple de Imperial-Cañete | S/. 1'198,673.00 |
| - C.D. Urcos-Quispicanchis - Cusco | 1'000,000.00     |
| - C.D. Andahuaylas - Apurímac      | 1'000,000.00     |

Que, en la Asignación Específica 02.10 del Programa 1384, Sub-Programa 1384.3, Actividad 1384.3.01 cuenta con saldos disponibles;

Que, a fin de financiar la ejecución de las Obras incorporadas, es necesario implementar la Asignación Específica 08.01 del Programa 1384, Sub-Programa 1384.5, Actividad 1384.5.01 por ser un gasto de naturaleza rígida y prioritaria;

De conformidad con los Arts. 30°, 40° y 41° de la Ley N° 23233 - y el Art. 1° del D.S. N° 018-81-EF; y

Estando a lo informado por el Comité Ejecutivo, las Oficinas de Planificación, Administración e Infraestructura y Equipamiento, y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

### SE RESUELVE :

**Artículo 1°.-** AUTORIZAR, una operación de Transferencia de Asignación Presupuestal por la cantidad de TRES MILLONES - CIENTO NOVENTIOCHO MIL SEISCIENTOS SETENTITRES Y 00/100 SOLES ORO - (S/. 3'198,673.00), en el Presupuesto del Sector Público para 1981 según el siguiente detalle :

VOLUMEN	: 02	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	: 13	EDUCACION
PLIEGO	: 26	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE





RESOLUCION No. 0347-AD-81

Lima, 21 de Julio de 1981  
Pág. 2

PROGRAMA : 1384 DESARROLLO DEL SISTEMA  
FINANCIAMIENTO : CAP. V INGRESOS POR TRANSFERENCIAS DEL MI-  
NISTERIO DE EDUCACION S/. 3'198,673.  
SUB-PROGRAMA : 1384.3 EXPANSION DEL DEPORTE AFILIADO DE -  
AFICIONADOS  
ACTIVIDAD : 1384.3.01 FOMENTO Y APOYO A LAS ACCIONES -  
DEL DEPORTE AFILIADO DE AFICIONA  
DOS  
UNIDAD EJECUTORA : DINAD.

ASIGNACION

02.00 BIENES

02.10 Materiales de Construcción S/. 3'198,673.00

AL

Sub-Programa 1384.5 Infraestructura, Mantenimiento y Equipamiento  
de Instalaciones Deportivas  
Actividad 1384.5.01 Gestión Administrativa, Estudios, Mantenimien  
to y Equipamiento de Instalaciones Deportivas  
Proyecto 1384.5.3 Nuevas Instalaciones  
Unidad Ejecutora : OCIE.

ASIGNACION

08.00 OBRAS

08.01 Por Contrata S/. 3'198,673.00

DETALLE DEL PROYECTO

- Loza Múltiple Imperial-Cañete-Lima 1'198,673.00  
- C.D. Urcos-Quispicanchis - Cusco 1'000,000.00  
- C.D. Andahuaylas - Apurímac 1'000,000.00

TOTAL : S/. 3'198,673.00





RESOLUCION No. 0347-AD-81

Lima, 21 de Julio de 1981

Pág. 3

Artículo 2º.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución al Congreso de -  
la República, Contraloría General de la República -  
Dirección General de Presupuesto Público y a la Oficina Sectorial  
de Planificación del Sector Educación.

Regístrese y Comuníquese.

VICTOR NAGARO BIANCHI  
J.E. del Instituto  
Peruano del Deporte

OP/HRZ.  
HRR/ead.





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
(INRED)

INFORME N° 192-OCIE-81

A : SR. DIRECTOR EJECUTIVO  
DE : ING. ALFREDO ROSSI H.  
ASUNTO : TRANSFERENCIA  
REF. : INFORME N° 234-OP-81  
FECHA : JULIO, 20 DE 1981  
-----

Señor Director Ejecutivo:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle que esta Jefatura emite opinión favorable con respecto a - la transferencia de asignaciones para la ejecución de las siguientes Obras :

- Losa Múltiple - Imperial-Cañete
- C.D. Urcos -Quispicnachis-Cusco
- C. D. Andahuaylas - Apurimac

De acuerdo a lo dispuesto por la Jefatura del Instituto Peruano del Deporte, las citadas Obras se ejecutarán por la modalidad de ENCARGO, con cargo a rendir cuenta documentada.

Atentamente,

ING. ALFREDO ROSSI H.  
Jefatura OCIE (e)

OCIE  
ALE/nb.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
( I N R E D )



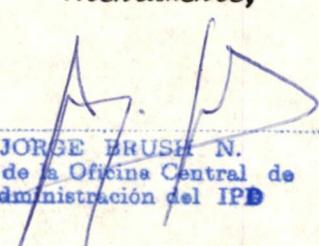
INFORME N° 131 -OCA-81

A : Director Ejecutivo  
De : Jefe de la Oficina Central de Administración  
Asunto : Transf. S/. 3'198,673.00 de la Actividad 1384.3.01  
à los Sub-Programas 1384.5, Actividad 1384.5.01  
Fecha : Lima, 16 de Julio de 1981.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que esta Oficina opina favorablemente sobre la aprobación del proyecto de resolución adjunto en el cual se autoriza una operación de transferencia de asignación pptal. por S/. 3'198,673, de la actividad 1384.3.01 a la Actividad 1384.5.01 Proyectos: -Loza Múltiple Imperial-Cañete-Lima S/. 1'198,673; -CD. Urcos-Quispicanchis - Cusco S/. 1'000,000; -C.D. Andahuaylas - Apurimac S/. 1'000,000.

Es cuanto tengo que informar a Ud., salvo mejor parecer.

Atentamente,

  
JORGE BRUSH N.  
Jefe de la Oficina Central de  
Administración del IPD

JBN/ls.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
(INRED)



INFORME N° 234-OP-81

A : JEFE DEL IPD.  
DE : PLANIFICACION  
ASUNTO : TRANSFERENCIA DE ASIGNACIONES PRESU-  
PUESTALES  
REF. : R. N° 03-CEFR/81/IPD.  
FECHA : Lima, Julio 16, 1981

-----  
Es grato dirigirme a usted, a fin de comunicarle -  
en atención a lo solicitado en la Resolución de referencia, -  
que esta Oficina opina favorablemente por el Proyecto de -  
Resolución de Transferencia de Asignación Presupuestal de -  
OCIE, por el monto de S/. 3'198,673.00 para el financiamien -  
to. de las siguientes Obras :

- Loza Múltiple de Imperial-Cañete
- C.D. Urcos-Quispicanchis-Cusco
- C.D. Andahuaylas - Apurímac

Asimismo, cumple con los dispositivos legales vigen -  
tes para dichos fines.

Atentamente,

OP/HRZ.  
RGU/ead.  
ADJ.: Proy.Res.



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

HUGO RIOS ZERPA  
Jefe de la Oficina de Planificación